

Núm. 314

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 29 de diciembre de 2016

Sec. II.A. Pág. 91198

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES

Resolución de 9 de diciembre de 2016, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden HAP/1374/2016, de 5 de agosto.

Por Orden HAP/1374/2016, de 5 de agosto («BOE» 15/08/2016) se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el Capítulo III del Título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («BOE» 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («BOE» de 29), una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, esta Subsecretaría ha dispuesto:

Primero.

Resolver la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el Anexo adjunto.

Segundo.

La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Tercero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo Órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 9 de diciembre de 2016. El Subsecretario de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales, P.D. (Orden HAP/1714/2016, de 27 de octubre y Real Decreto 424/2016, de 11 de noviembre), el Director General de Coordinación de la Administración Periférica del Estado, Antonio Sánchez Díaz.

cve: BOE-A-2016-12470 Verificable en http://www.boe.es



Núm. 314

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 29 de diciembre de 2016

Sec. II.A. Pág. 91199

ANEXO I

Convocatoria libre designación

Orden HAP/1374/2016, de 5 de agosto (BOE 15/08/2016)

Puesto adjudicado				Puesto de procedencia		Datos personales adjudicatario/a				
Núm. de Orden	Código puesto	Puesto	Nivel	Ministerio, Centro Directivo, Provincia	Nivel	Apellidos y nombre	NN.R.P	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
1	1775186	Delegación del Gobierno en Andalucía. Subdelegación del Gobierno en Granada. Dependencia del Área de Agricultura y Pesca. Jefe/Jefa de Dependencia -	27	Junta de Andalucía. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Sevilla.	26	Romero Ortiz, Santiago.	2423564135	A1	A2103	Activo.
2	857855	Delegación del Gobierno en Castilla y León. Subdelegación del Gobierno en Soria. Secretaría General - Coordinadora de Relaciones Agrarias.	26	Junta de Castilla y León. Consejería de Fomento y Medio Ambiente, Valladolid.	23	Martín López, Pedro.	0260362057	A2	A5913	Activo.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X